

LOS ADVERBIOS AGORA Y AHORA: DOS ORÍGENES, UN MISMO RESULTADO

ENRIQUE PATO
Université de Montréal

1. Según el DRAE, el adverbio *ahora* puede tener dos acepciones: 1. como adverbio temporal, ‘en el momento presente’, y 2. como adverbio adversativo, ‘ahora bien, esto supuesto’ (*Lo había oído, ahora que no lo creí*)¹. La *Nueva gramática de la lengua española* (2009) señala que *ahora* es un adverbio de tiempo (clase semántica) y demostrativo (propiedad gramatical) que admite modificador explicativo (*ahora en verano*). Solo *ahora* aparece con sufijo apreciativo, de este modo tenemos *ahorita* (“Apúrate, *ahorita* llegan Pascual y el Gran Pablito”, *La tía Julia y el escribidor*, Mario Vargas Llosa, 1977), *ahoritita* (“*Ahoritita* mismo salen dos destacamentos a ver si lo que nos cuenta es cierto”, *La muerte de Artemio Cruz*, Carlos Fuentes, 1962) y (*a*)*horitica* (“*Ahoritica* mismo se me va de aquí”), pero nunca **agorita*.

El origen latino del adverbio *agora* fue descrito por Valdés (1535), “convertid la *g* en *c* y aspirad la *a* y la *o* y diréis *hac hora*, que es la misma significación que *agora* (VIII)”, adverbio que se conserva en portugués, gallego y asturiano, cuyo significado era el de ‘hace ahora, ahora ha’ (“Antes que yo entrase en el colegio, *agora* cuatro años, estaba con otros seis estudiantes”, *Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605). En cambio, *ahora* tiene un sentido más amplio, y puede hacer referencia tanto al ‘tiempo presente’ (*Ahora no quiero té, gracias* ‘en este momento’), como a ‘poco tiempo ha’ (*Ahora mismo he hablado con ella*, ‘hace pocos minutos’) y ‘dentro de poco tiempo’ (*Ahora voy* ‘inmediatamente’). Es decir, *ahora* con tiempo presente hace referencia a ‘en este preciso momento’ y *ahora* con tiempo pretérito a ‘en este punto’. Además, como señalan Kany (1945: 328-9) y la RAE (1992), en Centroamérica puede presentar el significado de ‘hoy’ (“hoy (‘ahora’) los inviernos son más fríos que antes”, “ahora (hoy) llegaré a verte”). También en Centroamérica, el Caribe y Andalucía tiene el sentido de ‘más tarde’. La metonimia permite, pues,

¹ Los ejemplos literarios que presentamos, con indicación de título y autor, provienen del *Corpus del español* de Mark Davies y del CODEA (RAE). Los ejemplos sin cita correspondiente son del autor.

cambios en el eje temporal, y *ahora* puede significar también ‘pronto, actualmente’ (Penny 1993: 283).

En latín los adverbios NUNC/HOC TEMPORE equivalían a ‘ahora’, pero existían otros adverbios como MODO (‘ahora mismo’) que se empleaba para el ‘pasado inmediato’, MODO HIC/MODO ILLIC (‘ahora aquí’) para el ‘reposo’, y MODO HUC/TUM ILLUC (‘ahora aquí’) para el ‘movimiento’. Por tanto, al igual que en latín, los adverbios demostrativos del español son expresiones referenciales que identifican un lugar, un modo o un tiempo, y se interpretan por referencia a otro elemento (RAE 2009: 1312). Denotan, pues, el momento exacto en que se habla (‘ahora mismo’) y el tiempo en que se está (‘ahora’), o la época en que se desarrollan ciertos acontecimientos (‘ahora’).

Tal y como defendemos, la lexicalización de los adverbios de tiempo *a hora* y *agora* castellanos dio como resultado la forma *ahora*. En efecto, el adjetivo + nombre latinos en ablativo *hac + hora* dio *agora* ‘en esta hora/momento’, al igual que *hac nocte* dio *anoche*, y la preposición + nombre latinos *ad + hora* dio *ahora* ‘a (la) hora/momento’, como sucedió con *ad heri*, que dio *ayer*; forma que en catalán pasó a *ara* (“ara es el moment”), en italiano *ora* (“d’ora in poi”)², en provenzal *ora* (“Ora faz ost’ o señor”) y en francés *or* (“or, il est capable de”)³. La evolución de las dos formas latinas y su confusión en español ha seguido, pues, el camino que a continuación resumimos:

HAC HORA > *agora* > ? > *ahora* < *a (h)ora* < AD HORA

Según las noticias gramaticales que conservamos dicho cambio debió empezar a producirse a principios del siglo XVII. En efecto, mientras Cristóbal de Villalón (1558) incluía todavía *agora* como adverbio de tiempo, Juan de Luna (1623) ofrece ya la forma *aora*. Francisco de Ayala Manrique (1693) indica al respecto que “no hay duda que *agora* está bien dicho en castellano, y así lo han usado autores muy cultos; pero ya se tiene por palabra anticuada, y dezimos *aora*, quitada la *g*”⁴. En los siguientes

² En italiano existe una clara diferencia entre los adverbios *allora* y *ora*. Para el pasado indefinido, que no se quiere o puede precisar, se utiliza *allora* (‘entonces’, ‘en aquel momento’): *Allora posso morire*. Para un momento no determinado en el instante actual se emplea *ora* (‘ahora’) (cf. Carrera Díaz 1985: 89). El primero podría corresponder al *agora* del español medieval y el segundo al *ahora* del español moderno.

³ En francés la distinción entre los dos adverbios *maintenant* y *or* también es clara: *Maintenant il est capable de...* vs. *Or, il est capable de...* El primero corresponde a *ahora*, el segundo podría equivaler a *agora*.

⁴ Las únicas palabras que en español moderno ha mantenido esa -g- intervocálica son el verbo *agorar* (lat. *augurare*) y el sustantivo *agüero* (lat. *augurium*). Según indica Lope de Barrientos en su *Tratado de la adivinanza*, “otros dicen que *agorar* qujere decir *aorar*, por quanto los agoreros escogen oras & dias & tienpos para façer sus operaciones”.

ejemplos podemos comprobar el significado original de ambos adverbios, y el cambio semántico que se ha producido⁵:

- (1) a. Castor & Pollus que fueron hermanos hijos del Rey Juppiter & nacieron amos *a ora* dun parto (*General estoria I*, Alfonso X, c. 1275) > ‘a la hora’.
- b. auie los cient oios en la cabeça mas pero entiendasse quelos auie en el coraçon & enel buen sentido & ueye *a hora* las cosas a toda part (*General estoria I*, Alfonso X, c. 1275) > ‘a la hora/ en este momento’.
- c. ayuntauan allí tantos que semeiaua que bullien cuemo fuente o se ayuntan muchas aguas. E dixo *agora* ueo lo que oya & nolo creya (*Estoria de España I*, Alfonso X, c. 1270) > ‘en este momento’.
- d. no quiso entrar dentro, aunque llegó *a hora* que lo pudiera y debiera hacer, por ser la del comer (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605) > ‘a la hora/ poco tiempo ha’.
- e. Y vuestra merced no se cure de ir por *agora* a ver a mi señora Dulcinea, sino váyase a matar al gigante (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605) > ‘dentro de poco tiempo’.
- f. Como hasta *ahora* no sabes de historias caballerescas, Sancho amigo, no me espanto que ciegos los ojos tengas (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605) > ‘en este momento’.

Por lo que respecta a su distribución geográfica, *agora* “de uso vulgar en algunas partes” (RAE 1950: 43), es un arcaísmo que se documenta en aragonés, en judeoespañol y en el español de Filipinas (Zamora Vicente 1967: 276, 361 y 452, respectivamente). Desde el punto de vista histórico, Corominas (DECH, v. *hora*) fijó el uso de *agora* en 1107 y el de *ahora* en 1335, no obstante en los documentos del Reino de Castilla editados por Menéndez Pidal (1919) podemos documentar un ejemplo mucho más temprano en una carta de donación del año 1181 (Toledo): “& post uostrum obitum remaneat la medietate del ganado que ibi fuerit *ahora*, toto remaneat alla meson”.

2. En cuanto a la variación que se puede registrar en las formas, además de *ahora* y *agora*, se documentan históricamente *aguora*, *aora*, *allora* y *hagora*. *Aguora*, variante gráfica, aparece en textos navarros como el *Fuero General de Navarra* (“queremos que pague *aguora* .v. sueldos”), el *Cuento de Tristán de Leonís* (“Mas *aguora* uos contaremos como acaecieron por allí tres caballeros”; “uos fablades *aguora* bien enpero sabet que yo so atal que bien me sabre defender deuos”) o los *Sermones* (1509) de Dionisio Vázquez (“digo *aguora* que la Reina sacratísima dexó de ser Madre de Dios cuando murió Cristo”). *Aora* se documenta en la *General estoria I* (“Alexandre que fue el muy alto delos Reyes a quien la prouincia Menphis de Egipto *aora* ouo enuidia del Nilo”), *Propiedades de las cosas* de Bartholomaeus Glanville (tr. Vicente de Burgos) (“*Aora* pues podemos coger delo dicho que la espe-

⁵ En *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* los casos de *ahora* (164) triplican a los de *agora* (48), dato que corrobora las apreciaciones de Juan de Luna (1623) y Francisco de Ayala Manrique (1693).

ra del cielo es llena de luz”) o la *Historia de la linda Melosina* de Jean D’Arras (“E dizen que despues este mançebo caso con vna hija del señor de Cabriera do despues salio el linage que *aora* asy se llama”). *Allora*, quizá con la forma del artículo antiguo (*a + ell*) ante vocal, lo hace en la *General estoria II* (“luego *allora* se fizo mont mayor que los otros montes segunt que el era de cuerpo mayor”; “non tenie tamanno poder *allora* como el que el traye”). Por último, la forma más etimológica de todas con la grafía más cercana del latín HAC HORA, *hagora*, se registra en el *Viaje de Turquía* (“mas viendo los cimientos por donde iba y lo que *hagora* hay, se puede sacar lo que estonces era”). Hoy en día aparecen en el habla vulgar otras formas como *aura* (diptongada), (*h*)*ora* (con aféresis), *ara* (sincopada) y *abora* (Asturias, Cantabria, Murcia) entre otras.

3. En los documentos notariales del CODEA (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*, Sánchez-Prieto coord.) la forma *agora* aparece registrada desde el año 1162: “Conoscuda cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren, a los que son *agora* e a los que son por venir” (doc. 405, Logroño, 1162). Además, podemos registrar todas las fórmulas jurídicas que se han empleado a lo largo del tiempo: 1. *agora e de aquí adelante, agora ni en ningún tiempo, para agora e para siempre jamás, para agora y en todo tiempo*, 2. *los que agora avemos como los que avremos d’aquí adelante*, etc. Se presenta, además, en fórmulas fijadas del tipo *desde entonces para agora e de agora para entonces*, o en otras como “presentámosvos a aquella *bien de agora segunt de estonce*” (doc. 139, Santa María del Paular, Madrid, 1348), “si acaiciesse *agora por la hora o la hora por agora* del todo a nosotros e a cualesquiere procuradores nuestros” (doc. 912, Calatayud, Zaragoza, 1407).

El valor temporal propio del adverbio aparece en casos como los siguientes: “e *desde agora* que esta carta es fecha nós...” (doc. 100, Ávila, 1301); “*Agora* don Pedro, obispo de Ávila, vino a mí e rogóme que...” (doc. 122, Medina del Campo, Valladolid, 1301); “mill e cinquenta maravedís d’esta moneda usada *que agora anda*” (doc. 413, Trujillo, Cáceres, 1335). Además, es posible hallar casos de interposición del adverbio, como en “prometemos les de non arrendar a ningún omne estos sseruicios *que nos agora mandaron*” (doc. 71, Vitoria, 1288); “yo mande fazer de la medida nueva o por la medida nueva *que se agora usa*” (doc. 443, Burgos, 1457).

Cabe señalar que no hemos registrado casos de *agora bien* (adversativo) en español medieval. En todos los ejemplos en que aparecen juntos los dos adverbios, *bien* modifica al verbo que antecede y no a *agora* (i.e. “e agora bien queremos dezir de cómo las an de levar”, *Libro de las animalias que cazan*, 1250). Parece que el valor adversativo de *ahora* no se desarrolla hasta principios del siglo XVII, coincidiendo con el declive de *agora*⁶.

⁶ Según los datos del CODEA, aparece muy esporádicamente en las comedias de Lope de Vega. Se registra en *El halcón de Federico* (1605): “Pues algo se ha de perder, *ahora bien*, el seso sea, porque quien

4. La alternancia *agora*~*ahora* se puede estudiar en las traducciones de los textos bíblicos romanceados, gracias al corpus *Biblia Medieval* (Enrique-Arias dir.). Ofrezco tres casos concretos al respecto: 1. El versículo TEMPUS CURATIONIS de Jeremías 14:19 es traducido por *tiempo de sanamient* (Biblia Escorial I.i.6)/ *tiempo de la medeçina* (Biblia de Alba), *ora de sanidat* (Biblia Escorial I.i.5, Biblia Escorial I.i.4)/ *ora de melezina* (Biblia Escorial I.i.3) y *ahora de melezinamento* (Biblia de la Biblioteca Nacional de Madrid), por tanto el *tempus* latino es el *tiempo*, *hora* y *ahora* romance; 2. El versículo IN HAC HORA de Judit 13:9 se traduce por *agora* (Biblia Escorial I.i.6), *poquie-llo después* (General estoria) y *en esta ora* (Biblia Escorial I.i.4), el EX HAC HORA de Judit 6:6 como *desde esta ora* (Biblia Escorial I.i.6 y Biblia Escorial I.i.4) y *desta ora aadelant* (General estoria); 3. Por último, el versículo de Éxodo 9:18 HORA CRAS... IN PRAESENS TEMPUS es traducido por *esta ora... fasta agora* (Biblia Escorial I.i.3), *agora... fasta oy* (Biblia Escorial I.ii.19), *a esta ora... fasta agora* (Biblia Escorial I.i.7), *enel plazo de manna... fasta oy* (Biblia Escorial I.i.4) y *a esta ora mañana... fasta agora* (Biblia de Alba), por tanto el *hora* latino una veces es *ora* y otras *agora*, y el *tempus* latino puede ser *agora* o bien *oy*.

5. En lo que concierne a la situación actual, los datos del COSER (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Fernández-Ordóñez dir.) nos proporcionan información nueva y relevante sobre el mantenimiento de la forma *agora* en el español rural peninsular, rasgo que no había sido señalado por ningún autor desde Zamora Vicente (1967). En efecto, el adverbio *agora* se puede registrar en varios enclaves de la provincia de Teruel: “¿Pa[ra] ir Albarracín, querís ir *agora* otra vez? Pues por ahí [a]rriba...” (COSER 4106, Bezas, Teruel, H, 72 años); “[El cerdo] se cuida todo el año... El año entero, de antes el año entero, *agora* a lo mejor les echan harinas compuestas y los crían antes” (COSER 4117, Fuentes Claras, Teruel, M, 75 años); y en otros enclaves al sur de la provincia de Zaragoza; por tanto, el antiguo adverbio ha perdurado sin interrupción en el ámbito aragonés.

6. Como hemos querido mostrar en esta nota, la evolución de los adverbios medievales *agora* y *a (h)ora* dio como resultado una confluencia gramatical y semántica: la forma *ahora*. Desde su sentido temporal, pasó a un sentido adversativo, valor que se desarrolló posiblemente a principios del siglo XVII. Sus primeras documentaciones no estarían en el siglo XIV, tal y como propuso Corominas, sino en el siglo XII. El adverbio no presenta una forma fija, sino que admite la variación (*aguora*, *aora*, *allora* y *hagora*). Los datos del CODEA nos han mostrado las fórmulas jurídicas con ambos adverbios y los datos de *Biblia Medieval* la variación en la traducción latina-

sin él me vea”, y en *Las Batuecas del Duque de Alba* (ca. 1600): “No has dicho igual desatino, *ahora bien*, míralo bien”.

romance. Por último, como podemos comprobar en el COSER, la variación histórica *agora/ahora* ha llegado hasta nuestros días, manteniéndose el adverbio *agora* en Aragón. Como bien señalaba Valdés, “todo se puede decir, sin condenar ni reprehender nada” (*Diálogo de la lengua*, II), y tal y como figura en el Prólogo de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), es necesario informar sobre todos los tipos de variación, pero tiene más sentido “describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes”, y “mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo. Cuando estas opciones resultan comunes, y hasta ejemplares, en áreas lingüísticas específicas, deben ser descritas como tales” (RAE, 2009: Prólogo, XLII). Este ha sido nuestro objetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYALA MANRIQUE, FRANCISCO DE (1693): *Tesoro de la lengua castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo don Sebastián de Covarrubias*, Ms. [documento en línea: www.cervantesvirtual.com].

Biblia Medieval. Andrés Enrique-Arias (dir.), Palma: Universidad de las Islas Baleares [corpus en línea: www.bibliamedieval.es].

CANO AGUILAR, RAFAEL (1999): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.

CARRERA DÍAZ, MANUEL (1985): *Manual de gramática italiana*. Barcelona: Ariel.

CODEA. Pedro Sánchez-Prieto Borja (coord.), *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*, Alcalá: Universidad de Alcalá [corpus en línea: <http://demos.bitext.com/codea>].

COROMINAS, JOAN (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

COSER. Inés Fernández-Ordóñez (dir.), *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [corpus en línea: www.ffil.uam.es/coser].

DAVIES, MARK. *Corpus del español*, Provo: Brigham Young University [corpus en línea: www.corpusdelespanol.org].

KANY, CHARLES E. (1945): *American-Spanish Syntax*, Chicago: Chicago University Press.

LUNA, JUAN DE (1623): *Arte breve, y compendiosa para aprender a leer, escribir, pronunciar, y hablar la Lengua Española*, Londres: Iuan Guillermo.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1919): *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

PENNY, RALPH (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

RAE, Real Academia Española (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

— (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

— *CORDE, Corpus diacrónico del español*, Madrid: Real Academia Española, [corpus en línea: www.rae.es].

- (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- VALDÉS, JUAN DE (1986): *Diálogo de la lengua*, ed. J. Marsá, Barcelona: Planeta.
- VILLALÓN, CRISTÓBAL DE (1558): *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua castellana congrua y deçentemente*, Amberes: Guillermo Simón.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1967): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.